

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /ldj

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 30 de Enero de 2019

VISTOS :

El Memorandum N° 28 de fecha 28 de Enero de 2019, enviado por el Sr Encargado (s) Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca apoyar a la realización de Actividades Deportivas dentro de la comuna y potenciar a las organizaciones impulsándolas a realizar actividades en los recintos deportivos administrados por el municipio

DECRETO EXENTO N° 351

1.- Apruébese, el Programa denominado, "Apoyo Cuadrangular de futbol a Beneficio Javiera Pérez Rojas 2019".

El día 03 de Febrero de 2019 desde las 15:30 hasta las 21:00 horas

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215-24.01.008.001.005.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


SECRETARIO
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


ALCALDE
GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c.:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /